



I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA <u>Departamento de Salud</u>

QUILLOTA, 2 0 MAYO 2019

EXENTO Nº 2528

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM:: 5080 / VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 702 de fecha 24 de Abril de 2019 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de ELIANA URRUTIA RIOS, RUT N° , a contar del 25 de marzo 2019 y hasta 12 de abril 2019, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Paloma Marín Pichicon, Rut N° , con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2019, Sub Título 215 ítem 21;
- 2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 166 de fecha 26 de Abril de 2019, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Licencia Médica Paloma Marín Pichicon;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
- 6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución Nº 10 del 27 de Febrero de 2017 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

REGULARÍZASE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE

: ELIANA URRUTIA RIOS

R.U.T

ESTAMENTO

: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)

CATEGORIA

: C

JORNADA

: 22 HORAS

NIVEL

: 15

ASUMIR EN

: CESFAM SAN PEDRO

A CONTAR DESDE

: 25 de marzo 2019 y hasta 12 de abril 2019, reemplazo Licencia Médica

de Paloma Marín Pichicon.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2019,

Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGISTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.

PATRICIO ENCALADA AHUMADA INGENIERO EN TRANSPORTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DR. LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE

LMG/PEA/VAM/AEB/MCT/CER/pod

SECRETAR MUNICIPAL

Distribución:

1. Secretario Municipal 2. Finanzas Salud 3. RR.HH Salud 4. Interesado(a) 5. Oficinal Control

6. Archivo Departamento de Salud 7. Contraloría Regional de Valparaíso